



## DECRETO

Debiendo celebrar la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL sesión ordinaria en la Casa Consistorial y/o por videoconferencia el día 5 de agosto de 2025, a las 10:30 horas, en primera convocatoria, debiéndose celebrar en segunda convocatoria una hora después, al objeto que más abajo se expresa, lo pongo en su conocimiento a fin de que concurra al acto, o en caso de no poder asistir, lo acredite con la anterioridad oportuna ante esta Alcaldía cual corresponde.

OBJETO DE LA SESION QUE SE CITA:

### I. PARTE RESOLUTIVA.

1. Aprobación, si procede, del borrador del acta de Junta de Gobierno Local, sesión ordinaria de 15 de julio de 2025.
2. Ratificación Decreto nº 2025/00003847 de 19/06/2025 de solicitud de Subvención de la Convocatoria 2025 de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familia e Infancia, Línea 4 destinadas al desarrollo del Programa Integral atención Comunidad Gitana Andaluza
3. Ratificación Decreto nº 2025/00003844 de 19/06/2025 de solicitud de Subvención de la Convocatoria 2025 de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familia e Infancia, Línea 6 a entidades locales para la atención a personas inmigrantes y emigrantes temporeras andaluzas y sus familias
4. Ratificación Decreto nº 2025/00004115 de 04/07/2025 de solicitud de Subvención de la Convocatoria 2025 de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familia e Infancia, Línea 9 destinadas a la promoción de la participación ciudadana
5. Ratificación Decreto nº 2025/00003848 de 19/06/2025 de solicitud de Subvención de la Convocatoria 2025 de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familia e Infancia, Línea 14 destinadas al desarrollo del Programa para personas mayores
6. Ratificación Decreto nº 2025/00004518 de 25/07/2025 sobre el Convenio Específico del Plan Provincial de Reactivación Económica para las Entidades Locales de Entidades Locales de la Provincia de Córdoba, Plan Diputación Invierte 2025.
7. Aprobación de Bases que han de regir el proceso de selección de seis plazas auxiliar administrativo/a, personal funcionario del Excmo. Ayuntamiento de Puente Genil, perteneciente a la escala de Administración General, Subescala auxiliar, Grupo C, Subgrupo C2 (de las cuales corresponden cuatro al turno general y dos al turno de discapacidad) y una plaza adicional en aplicación de la disposición adicional vigésima octava de la Ley 5/2023, de 7 de junio, de Función Pública de Andalucía.
8. Propuesta de aprobación de la Justificación de la Subvención de 2024 con la Asamblea Local Cruz Roja española.
9. Propuesta de aprobación de la Justificación de la Subvención de 2024 con la Federación Local de Mujeres "Orillas del Genil"
10. Propuesta de aprobación de la justificación de la Subvención de 2024 con la Asociación Protectora de gatos "GATITUD"
11. Propuesta de aprobación de la Justificación de la Subvención de 2024 con la Hermandad Nuestra Señora de los Desamparados.-
12. Propuesta de aprobación de la Justificación de la Subvención de 2024 con Universidad de Córdoba (Cátedra de Flamencología)
13. Propuesta de aprobación de la Justificación de la Subvención de 2024 con la Unión pontanense de caza.
14. Solicitud bonificación ICIO por construcción vivienda en casco histórico, calle San Sebastián, nº 35 de Puente Genil.

cc001\_convocatoria

Pág. 1 / 2

Código seguro de verificación (CSV):

**3173 C9C5 9824 4460 658E**



(3173)C9C598244460658E

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.puentegenil.es/sede>(Validación de documentos)

Firmado por Alcalde VELASCO ALBALA SERGIO MARIA el 01-08-2025

Num. Resolución:

**2025/00004586**

Insertado el:

**01-08-2025**

pie\_firma\_convocatoria\_01

pie\_firma\_convocatoria\_01



15. Propuesta de aprobación del Borrador del Convenio para el 2025 con el Club de Atletismo "Amigos de Canal"
16. Propuesta de aprobación del borrador del Convenio para el 2025 con el Club deportivo de Fútbol Sala Miragenil.
17. Propuesta de aprobación del Borrador del Convenio para el 2025 con la Hermandad Nuestra Señora de los Desamparados

## II. PARTE DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO.

18. Ruegos y preguntas

Puente Genil  
El Alcalde  
(Firmado electrónicamente)

(Firmado electrónicamente)

oc001\_convocatoria

Pág. 2 / 2

Código seguro de verificación (CSV):

**3173 C9C5 9824 4460 658E**



(3173)C9C598244460658E

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.puentegenil.es/sede>(Validación de documentos)

Firmado por Alcalde VELASCO ALBALA SERGIO MARIA el 01-08-2025

Num. Resolución:

**2025/00004586**

Insertado el:

**01-08-2025**

pie\_firma\_convocador\_01

pie\_firma\_convocador\_01